Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	Pago No:	12	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	SANDRA LUCIA HINCAPIE GALINDO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	65764132
Correo:	sandra.hincapie@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CDPS-527-2022	Periodo a pagar:	DICIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	23/12/2022
Fecha de Iniciacion:	26/01/2022	No RP:	22622	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$71,504,660.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$71,504,660.00
Valor a pagar:	$4,880,140.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en especial para apoyar jurídicamente el proceso de adjudicación de predios a entidades de derecho público, así como el manejo de la herramienta por la cual se administra el procedimiento en mención.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Dar impulso a los procesos relacionados con la adjudicación de predios baldíos a entidades de derecho público para utilidad pública.	Se realizaron los siguientes Requerimientos: 20224301573731 del 05/12/2022 notificación electrónica al Municipio de Puerto Gaitán -Meta de la notificación Electrónica de Resolución de Adjudicación - Procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público, del predio EDP500568012022. 20224301573761 del 05/12/2022 notificación electrónica al Procurador Judicial Agraria de Villavicencio – Meta de la notificación Electrónica de Resolución de Adjudicación - Procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público, del predio EDP500568012022. 20224301576151 del 05/12/2022 notificación electrónica al Ministerio de Defensa de la notificación Electrónica de Resolución de Adjudicación - Procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público, del predio EDP500370020715. 20224301576181 del 05/12/2022 notificación Procurador Judicial Agraria de Villavicencio – Meta de la notificación Electrónica de Resolución de Adjudicación - Procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público, del predio del predio EDP500370020715. 20224301586551 del 06/12/2022 notificación electrónica a la EDP Ecopetrol del acto administrativo de decisión – Auto de Archivo 20224300068109 del predio EDP85000104632. 20224301586681 del 06/12/2022 notificación electrónica a la Procuradora Judicial Agraria de Yopal – Casanare del acto administrativo de decisión – Auto de Archivo 20224300068109 del predio EDP85000104632.	Anexo_551181_638072076253955280.pdf
2. Apoyo en el manejo de la herramienta por la cual se administra el procedimiento de adjudicación de predios a	No se presentó ejecución de esta obligación para este período	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

administra el procedimiento de adjudicación de predios a entidades de derecho público para utilidad pública.	No se presento ejecucion de esta obligacion para este periodo.	
3. Apoyo en los procesos establecidos frente a la adjudicación de bienes a entidades de derecho público para utilidad pública.	No se presentó ejecución de esta obligación para este período.	
4. Apoyar la formulación y cumplimiento de estrategias encaminadas al cumplimiento de metas establecidas para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	Durante el mes se apoyaron algunas actividades concernientes al cumplimiento de metas del Gobierno actual.	
5. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO.	Se recopiló la información necesaria para brindar respuesta a los siguientes derechos de petición: 20224301594351 del 7/12/2022 a la Contratista externa de ECOPETROL S.A., dando respuesta sobre el predio La Primavera identificado con el EDP85000104632 de Yopal – Casanare, remitiéndole el correspondiente auto de archivo.	Anexo_551185_63807207676448527 5.pdf
6. Presentar informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor.	Durante el mes se presentó el informe correspondiente a las actividades realizadas durante el mes.	
7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras y de sus dependencias, en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, de lo cual deberá dar previo aviso al supervisor del presente contrato.	Reunión por Teams de Procedimiento de Viáticos y Comisiones realizada el día 13 de diciembre de 2022.	
8. Hacer entrega al supervisor del contrato, al finalizar la ejecución del mismo, informe de todos los expedientes, bases de datos, documentación, gestión, etc., de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón de la gestión.	Se hace entrega del informe final de los expedientes asignados. Así mismo, se realizó la entrega física de los expedientes para su correspondiente descargue en el archivo a la contratista Diana Carolina Barrera Gil.	
9. Las demás actividades establecidas en coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuanto guarden relación con el objeto contractual.	No se presentó ejecución de esta obligación para este período.	

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

FELIPE ALBERTO MALDONADO CONTRERAS

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.
Agencia